NALEO Educational Fund

Disipando los mitos del proyecto DREAM Act

MITO: Darles la oportunidad de pagar cuotas de matrícula estatal a inmigrantes indocumentados sería el equivalente de darles una recompensa por haber violado leyes federales de inmigración, mientras que se les niega este mismo beneficio a estudiantes extranjeros legalmente en el país.

REALIDAD: El proyecto DREAM Act no le dicta a los estados como deben determinar la elegibilidad para obtener cuotas de matrícula para residentes. Pero lo que queda claro es que debido a las contribuciones económicas al estado, tanto en el pasado como en el futuro, los estudiantes indocumentados deberían ser elegibles para obtener las cuotas de matrícula para residentes del estado.

La comparación entre estudiantes indocumentados educados en los EEUU y estudiantes extranjeros es errónea. Los estudiantes que se beneficiarían bajo esta ley han vivido en los EEUU por un mínimo de cinco años y sus padres tienen una larga historia de pagar impuestos locales y estatales, en muchos casos estos estudiantes no conocen como hogar a otro país. Mientras tanto, los estudiantes con visa de estudiante vienen a los EEUU con el único propósito de obtener su educación universitaria y no es probable que permanezcan en el estado tras graduarse.

MITO: Mandaría el mensaje que los EEUU no toman sus leyes de inmigración en serio y así promovería más inmigración ilegal.

REALIDAD: El proyecto DREAM Act crea requisitos estrictos y un camino largo para obtener la legalización para estudiantes sobresalientes y con mucha potencial que además no tienen la culpa de ser indocumentados. El proyecto DREAM Act sólo aplica a aquellos que han vivido en los EEUU por los cinco años inmediatamente antes de la promulgación de la ley. Claramente, la ley fue escrita con una duración definida.

La legislación permite que estudiantes elegibles que hayan entrado a los EEUU antes de la edad de 16 años obtengan estatus legal condicional si se aprueba la verificación de antecedentes realizada por la Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración (USCIS, por sus siglas en inglés) y terminen al menos dos años de educación universitaria o servicio militar. Estos estudiantes serán sometidos a la misma evaluación y tramites de solicitud que otros legalizando su estatus migratorio.

MITO: Proveería estos beneficios mientras que estudiantes residentes de otros estados luchan para financiar su educación y la economía lucha para mantenerse a flote.

REALIDAD: El proyecto DREAM Act no cambia las leyes estatales sobre cuotas de matrícula para residentes del estado, ni provee beneficios no otorgados a otros estudiantes ciudadanos residentes del mismo estado. Si un llamado estudiante DREAM decide asistir a una universidad fuera del estado donde ha residido por los últimos cinco años, pagaría la misma cuota de matrícula que otros estudiantes no residentes del estado.

El arduo trabajo y talento de los llamados estudiantes DREAM que asisten a la universidad mejorará nuestra economía. Tras terminar sus estudios, estos estudiantes obtendrán mejores empleos, pagarán impuestos y tendrán más dinero para gastar en el estado. Sus mayores ingresos equivalen a una mayor entrada de impuestos y mayor poder adquisitivo que ayudará a levantar la economía.

MITO: La aprobación de la propuesta de ley permitiría que cualquier persona solicite y prohibiría la deportación, sin importar su elegibilidad.

REALIDAD: El proyecto DREAM Act sólo cambia la ley migratoria para permitir que soliciten jóvenes inmigrantes. Tener una solicitud pendiente no confiere elegibilidad y el solicitante debe someterse a la misma evaluación con un adjudicador migratorio, como todo aquel que busca legalizar su residencia.

Por medio de esta nueva ley, el Departamento de Seguridad Doméstica (DHS, por sus siglas en inglés) creará nuevos reglamentos para gobernar la elegibilidad para el proyecto DREAM Act y cómo deben solicitar aquellos que sean elegibles. Se hace constar que DHS tiene una oficina para detectar el fraude que verificaría los documentos y rechazaría solicitantes inelegibles.

MITO: La aprobación de la propuesta permitiría que estudiantes constantemente peticionen a varios familiares para que obtengan un permiso de residencia legal.

REALIDAD: El proyecto DREAM Act no cambia como un individuo peticiona un familiar para que obtengan un permiso de residencia. La ley actual tiene reglamentos estrictos para determinar cuáles categorías de familiares pueden peticionar, y cuáles son los requisitos que se deben cumplir. El proceso para peticionar a un familiar puede ser muy largo, y USCIS revisa las solicitudes detalladamente para asegurar que todos los requisitos hayan sido cumplidos.

Además, el proyecto DREAM Act no estaría automáticamente proporcionando un estatus de residente permanente o ciudadanía para los estudiantes elegibles. La ley permitiría que estudiantes indocumentados soliciten para un estatus legal condicional por un periodo de seis años. Al terminar ese periodo, el estudiante podría peticionar para obtener un permiso de residencia legal. Luego de que se haya vencido el tiempo requerido, el estudiante podría solicitar para conseguir la ciudadanía.